

Con el fin de participar en las actividades de Paintball y otras actividades, el abajo firmante acuerda y reconoce que:

1. Su hijo/a deberá seguir las indicaciones del monitor en todo momento y seguir las normas y consignas de seguridad que éste le dicte. Cualquier negligencia provocada por éste concepto, dará lugar a la suspensión de la actividad como si se hubiese realizado, además la persona negligente asumirá las consecuencias derivadas de la negligencia de orden civil e incluso penal.
2. Cada jugador recibirá un material alquilado en buen estado y será responsable del cuidado del mismo. El jugador que por motivos ajenos al desarrollo del juego rompa dicho material, **deberá abonarlo**.
3. **Solo se podrá fumar** en la zona reservada para tal efecto.
4. No se podrán ingerir **bebidas alcohólicas** ni antes ni durante el desarrollo de la partida.
5. Es **obligatorio llevar la máscara** puesta durante todo el juego. Una vez eliminado continuar con ella puesta hasta llegar al punto neutral o base que el monitor indicará en cada juego.
6. Las trazadoras en la zona neutral o base deberán estar siempre con el seguro puesto.
7. En caso de apuntar a menos de 7 metros no disparar, avisando al apuntado que está eliminado.
8. Prohibido totalmente coger las bolas del suelo debido a su deformación y la posible obstrucción de la trazadora.
9. Está terminantemente prohibido asustar o disparar a personas ajenas al juego o a animales.
10. Bajo ningún concepto se permiten agresiones personales de ningún tipo.
11. La empresa no se hace responsable de los posibles robos de vehículos estacionados, así como las pertenencias de los participantes y de las posibles lesiones que puedan ocasionarse como resultado de las actividades deportivas que realicen los participantes.
12. Los horarios, itinerarios o actividades podrán modificarse o suspenderse si las circunstancias lo aconsejan y siempre bajo el criterio del responsable de la actividad.
13. Las modificaciones o suspensión de la actividad una vez comenzada, debidas a causas ajenas a la organización, no implican el reembolso del importe ni la sustitución de la misma.
14. En el precio no se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, manutención o alojamiento de los participantes, excepto los mencionados expresamente.
15. La falta de condiciones físicas de alguno de los asistentes, o de material necesario, no aportado por la organización, dará lugar a su suspensión total o parcial.
16. Doy permiso a la empresa a publicar fotografías en redes sociales y la web propia, tanto si hay como no menores de 18 años.
14. Tiro con arco: Nunca nos pondremos delante del arco cuando otro participante esté desarrollando dicha actividad.
15. Rápel y tirolina: No nos acercaremos al borde de los taludes en la actividad del rápel hasta que el monitor lo indique. Debemos llevar puesto arné y casco.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ORTIZ con D.N.I: 25342381-S y los organizadores del juego no se hacen responsables de los accidentes producidos por el incumplimiento de estas normas, el terreno, animales, desplazamientos tanto en vehículo como a pie, o los efectos de la climatología.

Así mismo, alquila en C/Ronda S/N, el equipo necesario para jugar al paintball con las bolas pactadas al abajo firmante, y cede su finca privada para el uso de este en la fecha abajo señalada.

Yo, _____ con DNI nº _____, padre /madre /tutor /tutora de _____ con DNI nº _____, acepto lo estipulado en este documento, eximiendo de toda responsabilidad civil y penal a Miguel Ángel Sánchez Ortiz. Dirección: _____ Localidad: _____
Provincia: _____ Código Postal: _____
Teléfono de contacto: _____

Aceptamos haber leído y comprendido estas normas y habérselas comunicado y hecho comprender a mi hijo/a, atenderá y me hará responsable sobre todas las explicaciones del monitor y asumo libremente cualquiera de los riesgos, conocidos y desconocidos, y asumo mi plena responsabilidad civil y penal por la participación.

Fdo. Cliente

Fdo. Empresa

En CUEVAS BAJAS, a _____ de _____ de _____

